



C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF.S. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ANUNCIO

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO ANIMADOR/A, COMO FUNCIONARIO DE CARRERA, GRUPO A2, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, EN VIRTUD DE LAS DISPOSICIONES ADICIONALES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

Por Decreto de Alcaldía nº 3231, de 1 de Junio de 2023, se ha aprobado el listado provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión, como funcionario de carrera, mediante el sistema de concurso, de una plaza de Técnico/a Medio Animador/a, que se ha publicado en el BOP nº 125, de 3 de Julio de 2023, que se transcriben a continuación:

“Decreto de Alcaldía

Por Decreto de Alcaldía nº 6818, de 2 de Diciembre de 2022, se aprobaron las bases por las que se regirá el proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso de méritos, en virtud de las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de una plaza de Técnico/a Medio Animador/a, grupo A2, como funcionario de carrera.

En el “Boletín Oficial de la Provincia de Málaga” n.º 247, de 29 de Diciembre de 2022, y en el “Boletín Oficial de la Junta de Andalucía” n.º 52, de 17 de Marzo de 2023, se publicaron íntegramente las bases que han de regir dicha convocatoria.

En el “Boletín Oficial del Estado” n.º 100, de 27 de Abril de 2023, se publica dicha convocatoria, iniciándose, al día siguiente, el cómputo de los 20 días hábiles de plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes,

DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar el siguiente listado provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso de méritos, en virtud de las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de una plaza de Técnico/a Medio Animador/a, grupo A2, como funcionario de carrera.

CSV: 07E7001DD6B9007H9Y5C9C9T0
001DD8D500Z9V6E5P0K6T0

| | | |
|--|---|---|
|  CVE: 07E7001DD6B9007H9Y5C9C9T0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2022PS-00043 |
| | JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 03/07/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/07/2023 13:21:31 | Fecha: 28/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |



| | | |
|---|---|---|
|  CVE: 07E7001DD8D500Z9V6E5P0K6T0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2022PS-00043 |
| | MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 04/07/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/07/2023 13:08:51 <i>fíjese en el tablon de anuncios</i> | Fecha: 28/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |





C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF.S. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

Aspirantes admitidos

2506***** GÓMEZ RAMA MARÍA TERESA
***8578* GONZÁLEZ REYES AURORA

Aspirantes no admitidos

4428***** SERRANO SOLERA ALICIA 1

Motivos de Exclusión

1.- Falta del informe de inscripción que certifique ser demandante de empleo para abono de tasa reducida por derecho a examen en el momento del abono.

SEGUNDO.- Conceder el plazo de **10 días hábiles** a partir de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, si bien también será publicada en el Tablón de Anuncios electrónico de la página web del Ayuntamiento (www.alhaurindelatorre.es) y en la pestaña de procesos selectivos, a fin de **subsana**r las solicitudes que pudieran adolecer de deficiencia o **complementar** alguno de los méritos ya alegados (y serán tenidos en cuenta en la fase correspondiente).

TERCERO.- Publicar el referido listado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, en el Tablón de Anuncios electrónico de la página web del Ayuntamiento (www.alhaurindelatorre.es) y en la pestaña de procesos selectivos.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica. El Alcalde en Funciones. Fdo.: Joaquín Villanova Rueda. La Secretaria General, doy fe. Fdo.: María Auxiliadora Gómez Sanz”

El **plazo de subsanación** de solicitudes será de **10 días hábiles** a partir de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, si bien también será publicada en el Tablón de Anuncios electrónico de la página web Ayuntamiento (www.alhaurindelatorre.es) y en la pestaña de procesos selectivos.

CSV: 07E7001DD6B9007H9Y5C9C9T0
07001DD8D500Z9V6E5P0K6T0



| | | |
|--|---|--|
| CVE: 07E7001DD6B9007H9Y5C9C9T0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2022PS-00043 Fecha: 28/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |
| | JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 03/07/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/07/2023 13:21:31 | |



| | | |
|---|---|--|
| CVE: 07E7001DD8D500Z9V6E5P0K6T0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2022PS-00043 Fecha: 28/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |
| | MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 04/07/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/07/2023 13:08:51 <i>fíjese en el tablón de anuncios</i> | |





C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL

C.P. 29130

TELF.S. 952 41 71 50

FAX 95 241 33 36

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica.
El Alcalde Presidente
D. Joaquín Villanova Rueda

| | | |
|---|---|---|
|  CVE: 07E7001DD6B900T7H9Y5C9C9T0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2022PS-00043 |
| | JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 03/07/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/07/2023 13:21:31 | Fecha: 28/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |



CSV: 07E7001DD6B900T7H9Y5C9C9T0

001DD8D500Z9V6E5P0K6T0

| | | |
|---|---|---|
|  CVE: 07E7001DD8D500Z9V6E5P0K6T0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2022PS-00043 |
| | MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 04/07/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/07/2023 13:08:51 | Fecha: 28/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |



fíjese en el tablon de anuncios